

**ACTA No 005
ASAMBLEA ORDINARIA
DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN SEVICOL**

Lugar: Kilometro 4 # 40 - 40 VIA GIRÓN BUCARAMANGA

Fecha: Bucaramanga, Marzo 21 de 2024

Siendo las 08:00 a.m. se da apertura a la reunión presencial, de la Asamblea Ordinaria de Asociados de la **FUNDACIÓN SEVICOL**, para realizar la Asamblea, previa citación enviada con la antelación estatutaria a los Asambleístas el día 05 de Marzo de 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum
2. Informe presidente Junta Directiva
3. Informe de Gestión 2023
4. Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión
5. Presentación de Indicadores de cumplimiento para el 2024
6. Presentación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023
7. Aprobación y distribución de excedentes y autorización de permanencia en el régimen tributario especial de renta
8. Informe de Aliados estratégicos y proyectos 2024
9. Presupuesto 2024
10. Propositiones y Varios
11. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El Director de la Fundación procede a dar lectura del orden del Día, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A las 8:00 am, del día 21 de Marzo del 2024, se procede a abrir la reunión presencial de acuerdo a la convocatoria, encontrándose presentes los siguientes asociados:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (Ciudad)
JORGE AURELIO DIAZ	4108366	Bucaramanga
GILMA INES INFANTE DE DIAZ	23545824	Bucaramanga
SANDRA TERESA DIAZ INFANTE	63304383	Bucaramanga
GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE	63321784	Bucaramanga
CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE	63349607	Bucaramanga
ANGELA DEYANIRA DIAZ INFANTE	63351291	Bucaramanga
ADRIANA CONSUELO DIAZ INFANTE	63490983	Bucaramanga

2. INFORME DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

La presidente da la bienvenida a los socios fundadores de la fundación y los exalta a continuar con este propósito de alto contenido social y meritorio, para trabajar por la mejora continua en programas que concentren beneficios a las distintas comunidades.

3. INFORME DE GESTION VIGENCIA AÑO 2023

La gerente de la Fundación Sevicol procede a presentar su informe de gestión el cual es aprobado por unanimidad.

4. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA REUNION

Se designó como **PRESIDENTE** de la reunión a GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE y como **SECRETARIO** de la reunión a CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PARA EL 2024

La Coordinadora de la Fundación Sevicol Sandra Milena Castro hace la presentación de los indicadores 2024 los cuales se adjuntan al acta.

6. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

El Representante legal de la FUNDACION SEVICOL hace la presentación de los Estados Financieros los cuales se adjuntan al acta, siendo aprobados por unanimidad.

7. APROBACION Y DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y AUTORIZACION DE ACTUALIZACION EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE RENTA

La Asamblea autoriza presentar la declaración de renta del año gravable 2023 tomando como renta exenta el valor de Cuatrocientos noventa y seis millones doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y un pesos con 91/100 mcte. (\$496.256.481.91).

La asamblea ordinaria de asociados de común acuerdo aprueba los excedentes y ordena que estos se trasladen a asignaciones permanentes para ser invertidos durante los próximos 5 años en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social para la adquisición de nuevos activos destinados al desarrollo de la actividad meritoria.

Una vez terminada la presentación y análisis de la destinación del excedente, es sometido a consideración de los miembros de la asamblea ordinaria de asociados, el cual es aprobado por unanimidad con los votos asistentes a la reunión.

A continuación, se presenta ante la Asamblea ordinaria de asociados las manifestaciones y aprobaciones del Régimen Tributario Especial de la **FUNDACION SEVICOL**.

**MANIFESTACIONES Y AUTORIZACIONES
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
DECRETO 2150 DE 2017**

La Asamblea Ordinaria de asociados de la **FUNDACIÓN SEVICOL** autoriza al representante legal y/o secretaria general a realizar la actualización anual ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial de Renta.

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, la Asamblea Ordinaria de asociados de la **FUNDACIÓN SEVICOL** informa que se realizaron cambios en los Estatutos de la Entidad durante el año gravable 2023, y realiza las siguientes manifestaciones:

- Se procede a cambiar el nombre de la **FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ**, por la de la **FUNDACION SEVICOL**
- El objeto social de la **FUNDACIÓN SEVICOL** continúa siendo como está determinado en los estatutos, es decir, las actividades meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad en los términos del Art. 359.
- Los aportes entregados a la **FUNDACIÓN SEVICOL** no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Una vez terminada las manifestaciones y aprobaciones del régimen tributario especial de la **FUNDACIÓN SEVICOL**, es sometido a consideración de los miembros de Asamblea, el cual es aprobado por la unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

8. INFORME DE ALIADOS ESTRATEGICOS Y PROYECTOS 2024

El Director de la FUNDACION SEVICOL Sergio Garcés hace la presentación del Informe de los aliados estratégicos existentes a la fecha con los avances y logros obtenidos, igualmente con las proyecciones previstas para el año 2024. Este informe se adjunta al acta.

9. PRESUPUESTO 2024

El Director de la FUNDACIÓN SEVICOL Sergio Garcés hace la presentación del presupuesto para el 2024, con los ajustes solicitados en la pasada asamblea extraordinaria, al igual que el incremento salarial, donde se puede evidenciar nuevamente que los ingresos son inferiores a los gastos. Se mantiene la decisión por parte de los asociados de realizar una revisión de la situación financiera a Junio de 2024 para la toma de decisiones. El presupuesto se adjunta al acta.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

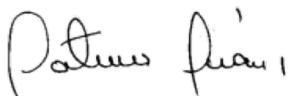
- Para la estrategia de Empleabilidad se acuerda que se tendrá en cuenta la población proveniente de Venezuela previa revisión de antecedentes y procesos de acompañamiento realizado por el equipo de la Fundación, en el marco de los acuerdos establecidos con la agencias de cooperación. Responsable Director de la Fundación.
- Se mantienen las gestiones con la agencia de aduana y la DIAN para la donación del Movimiento es Posible. Responsable Director de la Fundación
- Se comparte fecha de realización de la Actividad de Garaje con Sentido Social gracias a la gestión realizada con Home Center y las donaciones recibidas.
- Se acuerda el pago de honorarios mensuales de \$1.000.0000 para la contadora y de \$2.000.000 para la revisoría Fiscal correspondiente al año 2024.

11. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se procede a dar lectura a la presente acta en su totalidad, la cual es aprobada por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la presidente de la Asamblea levanta la sesión a las 12.30 pm.

Para constancia firman,

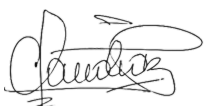


GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE
Presidente



CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE
Secretaria

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA ORIGINAL



CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE
Secretaria